

## COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA

**PARA:** ASOCIADOS

**EN:** TODO EL PAÍS

**DE:** GERENCIA GENERAL  
GG- 085-21

**FECHA:** Julio 30 de 2021

**REF:** **INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE COOPAVA.**

Respetados Asociados:

Tiene como fin la presente informarles las medidas adelantadas ante la difícil situación económica por la que viene atravesando nuestra Entidad:

Tras venir afrontando pérdidas de ejercicios anteriores y después de haber presentado ante la Superintendencia de la Economía Solidaria un plan de recuperación tomando acciones tendientes al aumento de ingresos y disminución de costos, con el fin de mitigar a mediano plazo el impacto negativo sufrido, tanto en el flujo de caja como en los Estados Financieros, acciones como la ampliación de asociados realizando convenios con nuevas pagadurías tras las últimas reformas estatutarias en las que se amplió el nicho de mercado de nuestra base social, la venta de activos, la disminución de gastos generales y financieros, la paulatina colocación de cartera a asociados, la recuperación en ventas en unidades de negocio como la Agencia de Viajes así como la recuperación financiera de nuestras unidades de negocios educativas y la reducción de nuestra nómina en todo el país a la mínima expresión, acciones con las cuales estimábamos llegar a punto de equilibrio en el año 2023.

Como recordaran, la emergencia declarada por la pandemia afectó la operación de nuestras más importantes pagadurías, Aerolíneas, Hoteles y Agencias de Viajes, entre ellas Avianca, las cuales suspendieron sus operaciones y en consecuencia no realizaron los descuentos de nómina a favor de la Cooperativa a partir de abril y durante varios meses del año pasado. Entre tanto, las licencias no remuneradas, así como la suspensión de contratos laborales en las citadas pagadurías, dieron como resultado un retiro masivo de asociados, que afectó gravemente la situación económica de la Cooperativa.

Por último, la Superintendencia de la Economía Solidaria nos conminó a que al momento de devolver aportes a asociados retirados debemos retener el porcentaje correspondiente a la pérdida de ejercicios anteriores y del actual ejercicio, que dadas las pérdidas totales sufridas, equivale al 80% aprox. de los aportes de los asociados. De igual manera, por las mismas razones de quebranto patrimonial, no nos permitió continuar la prospección de nuevas pagadurías, ni la afiliación de nuevos asociados.

Ante esta situación, la Cooperativa, con el acompañamiento de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP, viene explorando nuevas alternativas para beneficio de nuestros asociados, la protección de sus aportes sociales y de terceros, dentro de las cuales está la figura de la Fusión por Incorporación. Por lo anterior, se están adelantando conversaciones y gestiones con una prestante cooperativa de ahorro y crédito, encaminadas a llevar a cabo un acto jurídico conocido como fusión por incorporación de COOPAVA a esta Cooperativa, que, en caso de llevarse a cabo, permitirá a nuestros asociados seguir beneficiándose de la mayoría de los servicios que actualmente presta COOPAVA.

Estamos a la espera de los resultados del estudio y evaluación financiera por parte de esta cooperativa, para conocer la viabilidad de esta alternativa, razón por la cual, el Consejo de Administración de COOPAVA aprobó un período de gracia en el pago de aportes sociales para todos los asociados de la Cooperativa durante los meses de agosto y septiembre de 2021.

**¡Agradecemos su comprensión en estos momentos en los que estamos buscando todas las alternativas para evitar la afectación de nuestros Asociados y de terceros, solicitándoles muy respetuosamente su acompañamiento y apoyo!**

Cordial saludo,



**NICOLAS GONZÁLEZ HERRERA**  
Gerente General